A

CTA NÚMERO 241 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR MINISTERIO DE LEY DEL**

**C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 33 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 6 LEGISLADORES EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 1 AUSENTE POR COMISIÓN OFICIAL, 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD Y 1 AUSENTE CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS POR LA MAESTRA YESENIA ROCHA CAMPOS Y POR EL DR. JOSÉ ISRAEL ALONSO MÉNDEZ, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **25** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 16919/LXXVI Y 16975/LXXVI DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, Y 16495/LXXVI DE LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16919/LXXVI**, QUE CONTIENE EXHORTO AL TITULAR DE SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO PARA QUE IMPLEMENTE ESTRATEGIAS PARA PREVENIR Y ATENDER LOS TRASTORNOS DE SALUD MENTAL, ESPECIALMENTE LA ESQUIZOFRENIA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ Y AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

**ESPACIO SOLEMNE PARA ENTREGAR LAS MEDALLAS DE HONOR *“FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”* DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SUS CATEGORÍAS JUVENIL, EMPRENDEDOR, MEDIO AMBIENTE, ADULTO MAYOR Y MUJERES.**

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS INVITADOS DE HONOR, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA DAR INICIO AL ESPACIO SOLEMNEPARA RECONOCER A LAS Y LOS CC. ESTELA VILLARREAL JUNCO,LUZ ALMUDENA SOLÍS GÓMEZ, FIDEL DÍAZ DE LEÓN HERRERA,ANTONIO GUZMÁN VELASCO,Y MAURICIO MIGUEL BONILLA SERRANO**.**

ENSEGUIDA, HIZO USO DE LA PALABRA PARA DAR UN MENSAJE ALUSIVO A ESTE EVENTO, EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PRESIDENTE POR MINISTERIO DE LEY, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SOLICITÓ A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, JUVENTUD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, Y ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, PASAR AL FRENTE DEL PRESÍDIUM PARA HACER ENTREGA LA MEDALLA DE HONOR *“FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”,* ASÍ COMO DE UN RECONOCIMIENTO A LOS HOMENAJEADOS: CC. ESTELA VILLARREAL JUNCO,EN LA CATEGORÍA “MUJERES”; FIDEL DÍAZ DE LEÓN HERRERA, EN LA CATEGORÍA “ADULTO MAYOR”; LUZ ALMUDENA SOLÍS GÓMEZ, EN LA CATEGORÍA “JUVENIL”; ANTONIO GUZMÁN VELASCO, EN LA CATEGORÍA “MEDIO AMBIENTE”; Y MAURICIO MIGUEL BONILLA SERRANO, EN LA CATEGORÍA “EMPRENDEDOR”.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, DECLARÓ UN RECESO E INVITÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS PASAR AL PRESÍDIUM PARA REALIZAR LA FOTOGRAFÍA OFICIAL CON LOS HOMENAJEADOS.

LLEVADO A CABO EL RECESO, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, REANUDÓ LA SESIÓN SOLICITANDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA CLAUSURAR ESTE ESPACIO SOLEMNE, DESIGNANDO UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR A LOS INVITADOS DE HONOR AL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO Y DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA SU COMETIDO.

EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR SI HAY QUÓRUM, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO. HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, CONTINUANDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16975/LXXVI**, QUE CONTIENE UN EXHORTO A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD SE HABILITEN ESPACIOS AL EXTERIOR PARA QUE CUENTEN CON SILLAS Y SANITARIOS PORTÁTILES EN LOS HOSPITALES Y CLÍNICAS PÚBLICAS PARA FAMILIARES DE LOS PACIENTES INTERNADOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16495/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 5 Y 8 Y POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO II BIS DENOMINADO “DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO”, CONFORMADO POR LOS ARTÍCULOS 14 BIS 1 Y 14 BIS 2 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO CON UN VOTO PARTICULAR LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINIERON A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR LAS DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE DESECHADO EL VOTO PARTICULAR POR MAYORÍA DE 10 VOTOS A FAVOR, 21 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ CON SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO. INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**

**C. SECRETARIA C. SECRETARIA**

**DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA.**

**ACTA NÚM. 241-LXXVI-S.0. - 23**

**MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023.**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

1. OFICIO SIGNADO POR LA C. DRA. SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 976 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. JAIME NOYOLA CEDILLO, ROBERTO GUILLEN MORALES Y LIDIA REYNA RODRÍGUEZ,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA REMOCIÓN DEL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., POR LOS PRESUNTOS ACTOS VIOLATORIOS DE DERECHOS HUMANOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA, INICIE EL PROCEDIMIENTO DE REMOCIÓN DEL C. LIC. JUAN MORALES ALCÁNTARA, COMO CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS A SU ENCARGO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. IVAN PATRICIO LOZANO RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ERNESTO ALFONSO CARRILLO PEÑA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y FERNANDO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA, SÍNDICO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SIRVIERON DE BASE PARA LA VALUACIÓN CATASTRAL DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, URBANIZACIONES O DESARROLLOS EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO Y REVISIONES E INCONFORMIDADES DE VALORES QUE SE HAN RESUELTO DEL 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO X BIS DENOMINADO “DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS”, A LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL DECRETO NÚM. 447 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL DECRETO NÚM. 448 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL DECRETO NÚM. 449 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL DECRETO NÚM. 450 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL DECRETO NÚM. 453 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
13. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
16. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICE LAS INSPECCIONES EN EDIFICIOS Y BODEGAS QUE RENTAN CUARTOS DE PEQUEÑAS DIMENSIONES COMO VIVIENDA PARA PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
18. 3 OFICIOS SIGNADOS POR LAS CC. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PRESIDENTA Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2022 DE LOS SIGUIENTES ENTES:
19. INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN
20. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
21. PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

1. 2 OFICIOS SIGNADOS POR LAS CC. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PRESIDENTA Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2022 DE LOS SIGUIENTES ENTES:
2. FIDEICOMISO BP1718 DENOMINADO “DISTRITO TEC”
3. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

1. OFICIO SIGNADO POR LAS CC. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PRESIDENTA Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA,MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2022 DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
2. OFICIO SIGNADO POR LAS CC. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PRESIDENTA Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA,MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2022 DEL MUNICIPIO DE PARÁS, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
3. OFICIO SIGNADO POR LAS CC. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PRESIDENTA Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA,MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2022 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
4. 2 OFICIOS SIGNADOS POR LAS CC. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PRESIDENTA Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA,MEDIANTE EL CUAL HACEN LLEGAR LOS INFORMES ESPECÍFICOS DE REVISIÓN POR SITUACIÓN EXCEPCIONAL DE LOS SIGUIENTES ENTES Y MUNICIPIO:
5. PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
6. MONTERREY, NUEVO LEÓN

**DE ENTERADO Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL RESGUARDO DE LOS MISMOS, A FIN DE QUE SEAN ANEXADOS EN SU OPORTUNIDAD A LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS RESPECTIVAS DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.**

1. OFICIOS QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE LOS SIGUIENTES ENTES Y MUNICIPIOS:
2. ARAMBERRI, NUEVO LEÓN
3. ANÁHUAC, NUEVO LEÓN
4. PESQUERÍA, NUEVO LEÓN
5. MINA, NUEVO LEÓN
6. MONTERREY, NUEVO LEÓN
7. RAYONES, NUEVO LEÓN
8. BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN
9. JUÁREZ, NUEVO LEÓN
10. FIDEICOMISO BP417 DE MANTENIMIENTO MONTERREY
11. INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL SAN NICOLÁS
12. INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
13. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
14. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

1. OFICIOS SIGNADOS POR LOS CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO,MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2023 DEL GOBIERNO CENTRAL Y DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES PARAESTATALES:
	* + 1. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CONALEP)
			2. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE)
			3. COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
			4. COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL
			5. INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (ICIFED)
			6. CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD (CETYV)
			7. CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN (CONARTE)
			8. FIDEICOMISO DE VIDA SILVESTRE
			9. FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE)
			10. FONDO EDITORIAL NUEVO LEÓN
			11. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEON-EDUCACION)
			12. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEON-TRABAJADORES)
			13. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN
			14. FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM)
			15. INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE N.L. (IDEELEON)
			16. FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM)
			17. PARQUE FUNDIDORA O.P.D.
			18. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA (FIDECITRUS)
			19. FIDEICOMISO CIUDAD SOLIDARIDAD
			20. FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN (FITUR)
			21. FIDEICOMISO ZARAGOZA
			22. FOMENTO METROPOLITANO MONTERREY (FOMERREY)
			23. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO A.C. (ICET)
			24. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEON)
			25. INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (INDE)
			26. MUSEO DE HISTORIA MEXICANA
			27. OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN (OSETUR)
			28. PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN (PRODERLEON)
			29. RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN (REA)
			30. SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY
			31. SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN (SSNL)
			32. SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN
			33. SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
			34. SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESHECHOS
			35. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL EDO. DE N.L. (DIF)
			36. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
			37. UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NL (UIENL)
			38. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTA CATARINA
			39. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GRAL. MARIANO ESCOBEDO
			40. INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
			41. INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN
			42. INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES
			43. INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD
			44. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE N.L.
			45. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE N.L.
			46. PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN
			47. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE N.L. (FIDESUR)
			48. INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE N.L. (IITT)
			49. INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR
			50. INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IANL)
			51. FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA
			52. CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
			53. INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN
			54. INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (IESP)
			55. INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IRCNL)
			56. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA (UPAP)
			57. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA (UTC)
			58. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES (UTL)
			59. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
			60. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
			61. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA
			62. FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
			63. TV RADIO NUEVO LEÓN
			64. INSTITUTO ESTATAL DE PERSONAS MAYORES (IEPAM)
			65. SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
			66. COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO GENERAL MARIANO ESCOBEDO DE NUEVO LEÓN
			67. UNIVERSIDAD BILINGÜE FRANCO MEXICANA DE NUEVO LEÓN
			68. INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN
			69. CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE NUEVO LEÓN
			70. FIDEICOMISO FIDEURB BP6823

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**